

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

En Santiago de Chile, a 19 de agosto de 2013, siendo las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas en avenida Apoquindo 4501, oficina 1601, Comuna de Las Condes, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., bajo la presidencia de don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, y actuó especialmente designado como Secretario de actas don Manuel Sanz Burgoa.

PRIMERO: Asistencia y Acciones Presentes.-

En el día y hora indicada, asisten a la Junta los siguientes accionistas, titulares del número de acciones y representados en su caso, por las personas que a continuación se indica para cada uno de ellos, los cuales representan el 100 por ciento del capital accionario:

1. Elecnor S.A., representada por don Manuel Sanz Burgoa, por 999 acciones.
2. Celeo Redes Chile Limitada., representada por don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, por 28.027.970 acciones.

SEGUNDO: Mesa.-

Preside la reunión el Presidente, don Eduardo Eugenio Jofré Pérez, y actuó especialmente designado como secretario de actas don Manuel Sanz Burgoa, en su calidad de Gerente General.

TERCERO: Poderes.-

Revisados los poderes presentados por los representantes de los accionistas, se estima que los mismos se encuentran ajustados a derecho. Se deja expresa constancia de que ni el Directorio ni ningún accionista solicitó por escrito que se efectuara un procedimiento de calificación de poderes, conforme al artículo 114 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. En razón de lo anterior, la Junta por unanimidad de los presentes en la sala, acordó tener tales poderes por aceptados, sin perjuicio de los cuales se mantendrán archivados en la Sociedad.

CUARTO: Formalidades y Constitución Legal de la Junta.-

A continuación el señor Secretario informó acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y citación a la presente Junta:

- a) Que el Directorio de la compañía acordó con fecha 1 de agosto de 2013 citar a Junta Extraordinaria de Accionistas con el objeto de que se pronunciara sobre las materias señaladas en la citación.
- b) Que el 100% de las acciones referidas y válidamente emitidas, se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la junta, de conformidad al artículo 62 de la Ley 18.046.

El Presidente dejó constancia que al concurrir el 100% del capital accionario, es decir la cantidad de 28.028.969 acciones de la sociedad, y de acuerdo a las disposiciones legales, no es necesario dejar constancia del cumplimiento de las demás formalidades establecidas para su convocatoria, declarándose constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

QUINTO: Hoja de Asistencia.-

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, conforme al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la cual contiene el nombre de los accionistas y el número de acciones de que son titulares, la que se acordó archivar en el legajo de papeles de la compañía.

SEXTO: Sistema de Votación.-

El señor Presidente declaró que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, las materias que se sometan a decisión de la presente Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes se autorice a omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En caso contrario, señaló que se encontraba habilitado el sistema de votación por papeleta, por lo que en consecuencia, se consultará a la Junta en forma previa a someterse una materia determinada a la decisión de la Junta, cuál de los sistemas de votación será aplicable en su caso.

SÉPTIMO. Objeto.-

El presidente señaló que la Junta ha sido convocada con el objeto de someter a aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) La sustitución de los auditores externos designados para el ejercicio 2013, en conformidad a la propuesta de servicios recibida por la Sociedad, de parte de KPMG Auditores Consultores Ltda., aprobada previamente por el Directorio de la Sociedad.

OCTAVO: Deliberación y Acuerdos.-

1. Nueva Designación de Auditores Externos.

La Junta, luego de un breve debate y estudiados los antecedentes, aprobó por aclamación y unanimidad designar como auditores de la sociedad a KPMG Auditores Consultores Limitada, para el ejercicio dos mil trece. En el evento que la firma designada para llevar a cabo estas funciones no pueda desempeñar las mismas, el Directorio deberá convocar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar esta materia.

NOVENO: Reducción a Escritura Pública.-

La junta, en el ejercicio de sus atribuciones, facultó a los abogados señores Cristián De la Cruz Bauerle, Jorge Allende Zañartu, Fernando de Carcer Hott, e Ignacio Errazquin Diez, para que cualquiera de ellos, en caso de ser necesario, actuando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública el acta que da cuenta esta Junta Extraordinaria de Accionistas.

DECIMO: Firma, Aprobación del Acta, y cumplimiento de Acuerdos.-

La Junta acordó que el Acta sea firmada por todos los presentes, dejándose constancia que el texto ha sido leído y aprobado por los asistentes. Se acordó además que de acuerdo a las normas legales, el Acta se entenderá aprobada desde el momento de su suscripción por las partes, momento en el cual se podrán llevar a cabo los acuerdos establecidos en la Junta, sin necesidad de aprobación o ratificación posterior. Habiéndose cumplido el objeto de la junta, se puso término a ella a las 13:30

horas.- En comprobante y previa lectura firman los comparecientes el presente instrumento.

Eduardo Eugenio Jofré Pérez
pp. Celeo Redes Chile Limitada

Manuel Sanz Burgoa
pp. Elecnor, S.A.

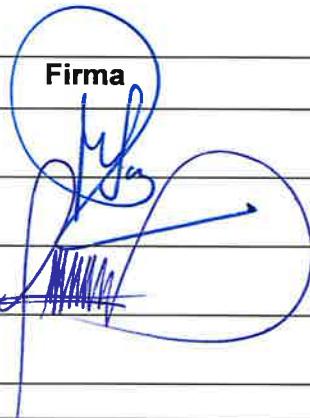
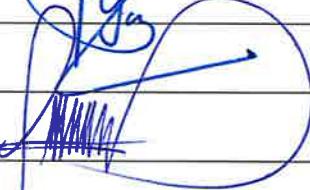
Hoja de Asistencia

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

19 de agosto de 2013

Los accionistas presentes en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., celebrada con fecha 19 de agosto de dos mil trece, en las oficinas ubicadas en Apoquindo 4501 oficina 1601, comuna y ciudad de Santiago, siendo las 13:00 horas firmaron la hoja de asistencia:

Accionista			Firma
1.	Elecnor S.A.	P.p	
	Por 999 acciones		
2.	Celeo Redes Chile Limitada	P.p	
	Por 28.027.970 acciones		
	Total: 28.028.969		